

**ACTA DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA CAJA DE PREVISIÓN
DE LA DEFENSA NACIONAL N° 3/2020**

LUGAR : Vía E-mail.
DIA : marzo de 2020.
HORA : -----
DIRIGE : Secretario Ejecutivo del Consejo de la Sociedad Civil, Fernando Hormazábal Chaud.

PARTICIPAN: Representante COSOC, Sr. Gustavo Basso C.
Representante COSOC, Sr. Moisés Pinilla D.
Representante COSOC, Sr. Oscar Villegas D.
Representante COSOC, Sra. Gloria Ceballos M.
Representante COSOC, Sr. Luis Contreras A.
Representante COSOC, Sr. Luis Villalón M.
Representante COSOC, Sr. Héctor Ortega L.
Representante COSOC, Sr. Jaime Bravo J.
Representante COSOC, Sr. Carlos Traub G.
Representante COSOC, Sr. Carlos Fica C.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En consideración a la excepcional situación sanitaria que atraviese Chile y el mundo a razón del Covid-19 es que el Ministerio Secretaría General de Gobierno ha emanado nuevas instrucciones que posibilitan el funcionamiento de los Consejo de la Sociedad Civil -de las distintas entidades públicas- de forma remota para que el contexto actual no impida su funcionamiento.

Así, con el fin de ampliar y profundizar las materias de participación ciudadana es que la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas –en representación del Ministerio de Defensa Nacional- en conjunto con la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, iniciaron un proceso de inscripción de candidatos al Consejo Directivo de esta última entidad.

El Decreto Ley N° 2203 establece la composición del Consejo Directivo que tendrá como integrantes a tres Oficiales en retiro de libre designación del Presidente de la República, uno por cada Institución y tres Suboficiales en retiro de libre designación del Presidente de la República, uno por cada Institución.

En dicho sentido, el Ministerio de Defensa Nacional –a través de la Subsecretaria para las Fuerzas Armadas- y la Caja de Previsión de la Defensa Nacional establecieron que fuera el Consejo de la Sociedad Civil de Capredena quienes votaran las ternas de los candidatos a representantes que el Ministro de Defensa enviaría S.E el Presidente de la Republica para su designación final.

Así, en modalidad de votación remota y a través de correo electrónico, según acordó el COSOC, los resultados fueron los siguientes:

<u>TERNAS QUE SE PROPONEN</u>		
<u>OFICIALES</u>		
EJÉRCITO:	ANTONIO VARAS CLAVEL	9 PREFERENCIAS
	RICARDO VALENZUELA BENAVENTE	0 PREFERENCIAS
	DANIEL BELTRÁN MORALES	0 PREFERENCIAS
ARMADA:	GASTON MENDOZA GÓMEZ	5 PREFERENCIAS
	JUAN CARLOS SÁEZ	4 PREFERENCIAS
	HERNAN VELÁZQUEZ SILVA	0 PREFERENCIAS

FUERZA AÉREA:	ENRIQUE VILLALOBOS AMIGO	9 PREFERENCIAS
	DOMINGO DEL CARMEN MORA	0 PREFERENCIAS
	ANIBAL PINTO BENUSSI	0 PREFERENCIAS
<u>SUBOFICIALES</u>		
EJÉRCITO:	EDUARDO GLICERIO MOLINA SOTO	5 PREFERENCIAS
	RICARDO SEPÚLVEDA GONZALES	4 PREFERENCIAS
	VERÓNICA TORO DÍAZ	0 PREFERENCIAS
ARMADA:	CARLOS SALINAS SILVA	5 PREFERENCIAS
	LUIS BADILLA DÍAZ	3 PREFERENCIAS
	JUAN DE DIOS GONZÁLEZ PARRA	2 PREFERENCIAS
FUERZA AÉREA:	HECTOR VICENCIO GONZÁLEZ	8 PREFERENCIAS
	MIGUEL ESTAY IBACACHE	1 PREFERENCIA
	CARLOS LETELIER ARRAÑO	0 PREFERENCIAS